

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.993

Señores
Accionistas de
Predios Basuka S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predio Basuka S.A. y lo correspondiente a estado de resultado cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados en base a mi revisión.

He procedido a la revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y directorio libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas

Atentamente


EDGAR HERNANDEZ P.

Comisario

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.993

Señores
Accionistas de
Predios Basuka S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predio Basuka S.A. y lo correspondiente a estado de resultado cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados en base a mi revisión.

He procedido a la revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y directorio libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas

Atentamente


EDGAR HERNANDEZ P.

Comisario

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.993

Señores
Accionistas de
Predios Basuka S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predio Basuka S.A. y lo correspondiente a estado de resultado cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados en base a mi revisión.

He procedido a la revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y directorio libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas

Atentamente


EDGAR HERNANDEZ P.

Comisario

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.993

Señores
Accionistas de
Predios Basuka S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predio Basuka S.A. y lo correspondiente a estado de resultado cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados en base a mi revisión.

He procedido a la revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y directorio libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas

Atentamente


EDGAR HERNANDEZ P.

Comisario

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.993

Señores
Accionistas de
Predios Basuka S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

He procedido a revisar el Balance General de la compañía Predio Basuka S.A. y lo correspondiente a estado de resultado cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el presente año. Estos estados son responsabilidad de la Administradora, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados en base a mi revisión.

He procedido a la revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Administradora ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General y del Directorio.

La correspondencia, los libros de actas de junta general y directorio libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados, los estados financieros son confiables, ha sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como la empresa no ha tenido movimiento comercial alguno, solo me he limitado a informar solo lo indispensable y legal que mis funciones otorgadas

Atentamente


EDGAR HERNANDEZ P.

Comisario